

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA LACHIXIO  
 SOLA DE UEGA OAXACA A 27 DE ENERO 2022  
 (CENTRO DE SALUD)



OAXACA  
 GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
 SU HISTORIA



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
 DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
 de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de medicos.</li> <li>- Falta de medicamentos</li> <li>- culminacion del Hospital Regional</li> <li>- Equipamiento del hospital inconclusa.</li> </ul>	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rincon hacienda Vieja (Falta de medico)</li> <li>- Loma Larga (Falta de medicamentos)</li> <li>- Santa Maria Lachixio (Falta de medico)</li> <li>- (terminar y equipar el hospital)</li> </ul>	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoriza los medico para obtene una mejor atencion.</li> <li>- obtener medicamento que se solicite.</li> <li>- Terminar el Hospital para dar el servicio a la region.</li> </ul>	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	si
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Zapoteco
5. Edad:	43
6. Sexo:	M
7. *Datos opcionales	
Nombre:	Mateo Luis Gaspar HDZ Presidente Municipal
Correo electrónico:	PresidenciaMunicipalLachixio@hotmail.com
Teléfono:	Cd. 951 463 98 30

Oficial 48 88 100

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Desarrollo, utiliza los datos proporcionados para el presente estudio con fines estadísticos, de diagnóstico y de planeación, así como para la elaboración de estrategias, programas y proyectos de desarrollo humano, social, económico y ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Planeación y el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca. No se realice transformación que altere la información contenida en este documento. Para mayor información de información de una autoridad competente, comuníquese con el Instituto de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, Unidad de Planeación y Estadística, Carretera a San Juan Panzacola (CD) Panzacola en el Municipio de San Juan Panzacola, Oaxaca, CP. 71007 Tel. 0228(0228) 24 2428, o al correo electrónico: ipd@ipd.oaxaca.gob.mx. Para consultar el sitio de internet ingresar al siguiente enlace: [www.ipd.oaxaca.gob.mx](http://www.ipd.oaxaca.gob.mx)

Mateo Luis Gaspar Hernandez





**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**

La falta de medicamento  
- Falta de una ambulancia para trasladar los pacientes

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**

San José Peñasca Centro de salud

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**

~~No~~ cada 15 días medicina  
surtir medicamento  
- proporcionar una ambulancia

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	<del>SI</del> NO
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	NO
5. Edad:	28
6. Sexo:	Mujer

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:	Delfina Garcia Cruz
Correo electrónico:	delfinacruz95@gmail.com
Teléfono:	221 640 02 22 Col

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Desarrollo, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: evaluar, generar estadísticas, generar cuadros de resultados, análisis, actualización de directorios, asignar responsabilidades del personal, asistencia y los servicios de atención de servicios salud (consulta, hospitalización y rehabilitación) que se ofrecen, así como asuntos administrativos. Le informamos que el fundamento de la divulgación por los artículos 1º y 4º del Título I y 2º y 4º del Título II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 64 y 65 de la Ley Estatal de Planeación y 28 del Reglamento Interior de la Gobernación General por Control Estatal de Planeación para el Gobierno de Oaxaca. No se transfieren automáticamente sus respuestas en ningún momento, salvo aquellas que sean requeridas para atender obligaciones de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En virtud de los artículos 51, 64 y 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales para efectos de Seguridad Informática. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación de sus Datos Personales (ARCO) comunicándose con la Unidad de Transparencia de este Instituto Orgánico, ubicada en Carretera Administrativa del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Avenida de la Primavera", Colonia "Santa Belina", Primer Nivel, Avenida General Porfirio Díaz 1, Reyes Marqués, San Rafael Soyaltepec, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71241. Tel. 0228(221)2400 Ext. 10208, o en el correo electrónico: jef@inpeoaxaca.gob.mx.

Así mismo puede acceder a la información de este Instituto en el siguiente enlace: <https://www.inpeoaxaca.gob.mx/informacion/tema-de-privacidad/>

REG  
DE:  
Mujer  
del  
C.O.D. M.  
20



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022 - 2028

## CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
el centro de salud no cuenta con medicamentos, necesita doctor, preparada, que no me manden pasantes, y quejas de los ciudadanos que even un hospital	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
centro de salud santa catarina lox poch.	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	zapoteco
5. Edad:	55 años
6. Sexo:	masculino
7. *Datos opcionales	
Nombre:	Guilbaldo Juárez García
Correo electrónico:	loxicha23@hotmail.com
Teléfono:	958 173 10 10



La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos proporcionados para la siguiente finalidad: contar con estadísticas, generar perfiles de características, identificar, actualizar de estructuras, integrar estadísticas del personal, servicios y los sistemas de control de recursos médicos humanos, farmacéuticos, veterinarios y tecnológicos que se prestan, así como sus áreas correspondientes. La información será fundamental en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y de la Ley Estatal de Planeación y de los Reglamentos internos de la Coordinación General del Consejo Estatal de Planeación para el Bienestar de Oaxaca. No se realizará transferencia de información que impliquen su uso discriminatorio, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada, en virtud de los artículos 70, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de los artículos de los datos personales podrá operar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los Datos Personales (Puedo ejercer mis derechos ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Barrio de la Noche", Calle "Santa Sabina", P.O. Box 1000, Avenida General Francisco Gótz 1, Barrio Universitario, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71200 Tel. 95810000000 Ext. 30000, o en el correo electrónico: transparencia@planeacion.ogob.mx) consultar el texto de privacidad integral en el siguiente link: https://www.bienestar.gob.mx/transparencia/areas-de-privacidad/



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**

Continuidad con la construcción del centro de salud del municipio de Santa María Ozolotepec (Secretaría de Salud)  
Escasez de medicamento al centro de salud y casas de salud.

---

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**

Municipio: Santa María Ozolotepec DISTRITO: RÍO HUATLÁN

Falta de medicamentos: Agencias: San Pablo Ozol, San Gregorio Ozol, San Esteban Ozolotepec, Santa Cruz Ozol, San Miguel Ozolotepec  
Rancherías: Tabudío, Llano Hoiz, Río San Cristóbal.

---

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**

Que tome en cuenta a nuestra petición de la terminación de la construcción del centro de salud. Porque el gobernador de la administración anterior se comprometió con nosotros.

---

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	No
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	

---

**5. Edad:** 37

---

**6. Sexo:** MUJER

---

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:	KEAUNA JIMENEZ JIMENEZ
Correo electrónico:	jimenezkealy@gmail.com
Teléfono:	951 678 9696



CORREO ELECTRONICO MUNICIPAL = santamariaozol20232025@gmail.com

La Dirección General de Infructos de Participación para el Desarrollo, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para constituirse, generar padrón de beneficiarios, atención, actualización de directorios, integrar convocatorias del personal, atención a las solicitudes de atención de servicios médicos (prevención, diagnóstico, rehabilitación, rehabilitación e igualdad) que se presenten, así como sus actividades. La actividad con fundamento en la disposición de los artículos 2º, fracción I, 30 y 40 B) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 18 de la Ley General de Participación y 19 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Participación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que impliquen un consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente facultada y autorizada. En términos de los artículos 33, 40 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación e Eliminación de sus Datos Personales (INCCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Estado Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo e Judicial "General Ruffín Uru, Instituto de la Familia", Edificio "Torre Solera", Primer Nivel, Avenida General Porfirio Díaz L. Reyes Heróles, San Bartolo Coyameles, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71207 Tel. 061(0)3123123123 Ext. 30306, o en el correo electrónico: transparencia@pse.com.mx. Puede consultar el sitio de información pública en el siguiente sitio: <https://www.transparencia.gob.mx/transparencia/ver/da/privacidad/>



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?

En el área de la salud, es difícil realizar el transporte de pacientes a un 2do nivel, hay un desplazamiento de la salud mental y bucal, la Atención de urgencias es deficiente para la cantidad de personas que se atienden, no hay medicamentos, y los recursos necesarios para la atención preventiva ya están muy deteriorados.

2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)

Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán. Cp 70866.  
Centro de salud, SSO.

3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?

Tener una ambulancia completamente equipada, un psicólogo(a) y un odontólogo(a) para atender los casos correspondientes, una enfermera y otro médico pasantes, abastecimiento de medicamentos, y recursos nuevos para la correcta atención a los pacientes.

4. Por favor especifica los siguientes datos:

¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	Si
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	No, ninguna
5. Edad:	23, años
6. Sexo:	Femenino.

7. \*Datos opcionales

Nombre:	Yvette Paola Cortes Pinacho
Correo electrónico:	payile.yve@gmail.com.
Teléfono:	951 155 95 79.

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: emitir el padrón de beneficiarios, emitir, actualización de documentos, integrar expedientes del personal, atender a las solicitudes de servicios de atención al cliente, certificación, comunicación y atención que se soliciten, así como que sean actualizados. El anterior uso fundamenta en lo dispuesto por los artículos 3 Bis y 4 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 31 y 40 de la Ley Estatal de Planeación y 29 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación, oportunamente formulados y modificados. En virtud de los artículos 25, 56 y 70 de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como persona podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, cancelación u oposición de sus Datos Personales (USCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Simón Bolívar 206, Jardín de la Paz", Barrio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Simón Bolívar s/n y, Ayala Iturbide, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, O.P. 71007 TEL: 02981(021)2800 Ext. 30358, o en el correo electrónico: justiciumexico@gmail.com. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/planesocial/informacion-privacidad/



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**

1.- LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPO MEDICO, FALTA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL PARAFARMACEUTICO  
2.- EL HORARIO LABORAL DEL PERSONAL MEDICO YA QUE NO LABORAN POR LAS TARDES NI FINES DE SEMANA, SOLO ATIENDEN CIERTAS  
3.- EL DECAIMIENTO EN MEDICAMENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA AMBULANCIA

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**

MONJAS MIAHUATLAN OAXACA.  
(CENTRO DE SALUD NUCLEO 1 BÁSICO (CSR 1NB))

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**

1. QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL TRABAJEMOS JUNTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA QUE NOS APOYEN CON MAS MEDICAMENTOS Y ABASTECIDOS PARA PODER SEGUIR MEJOR ATENCIÓN Y AJUSTAR EL HORARIO

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	NO
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	
5. Edad:	29
6. Sexo:	FEMENINA

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:	Noemi López Cruz
Correo electrónico:	noemi-norely@hotmail.com
Teléfono:	951 307 - 16 - 54

REGISTRADA DE SALUD.



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?

Falta de Medicamento  
Falta de Ambulancia para trasladado paciente ya que  
es una comunidad que queda a 5 horas del hospital de referencia  
Falta de Asistencia por parte de los doctores de base.

2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)

En la localidad de Santa Cruz Ocotlán  
Municipio Oaxaca  
Secretaría de Salud. SSO

3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?

Medicamentos para pacientes crónicos, embarazadas, niños  
que otorgaron en ambulancia a la comunidad de Santa Cruz Ocotlán  
Que los doctores de base no falten tanto, que no se ausente mucho  
tiempo o que otorgar un nuevo personal médico

4. Por favor especifica los siguientes datos:

¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	SÍ
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	NO
5. Edad:	26 años
6. Sexo:	Femenino

7. \*Datos opcionales

Nombre:	Cecilia García Martínez
Correo electrónico:	cecilia_garciamtz@hotmail.com
Teléfono:	951 169 0346

Cargo → Comité de Salud.







**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?

ALCOHOLISMO, CHATARRAS  
BASURA CONTAMINACIÓN

2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)

LOCALIDAD

3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?

HACER TALLERES PARA LOS ADOLESCENTES  
FOMENTAR EL PARTICIPACIÓN A LAS MUJERES  
BUSCAR ENTRETENER A LOS ADOLESCENTES

4. Por favor especifica los siguientes datos:

¿Te identificas como población indígena? (SI/No) SI	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	ZAPOTECO
5. Edad:	45
6. Sexo:	MUJER

7. \*Datos opcionales

Nombre:	MARIA REYES
Correo electrónico:	guadalupe.gonzalez2077@gmail.com
Teléfono:	CELULAR 951-586-96-93 - 951-287-93-3



La Dirección General del Instituto de Protección para el Bienestar, ofrece los datos personales que usted proporcionó para la siguiente finalidad: elaborar estadísticas, generar perfiles de beneficiarios, realizar actividades de atención, brindar apoyo técnico y operativo a los servicios de atención médica (prevención, diagnóstico, rehabilitación o rehabilitación) que se prestan, así como sus fines estadísticos. Su consentimiento se fundamenta en la disposición por los artículos 1, 20 y 49 del Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 15 y 48 de la Ley General de Protección y 28 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Protección para el Bienestar de Oaxaca. No se realizará transferencia que implique ni consentimiento, salvo cuando que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente habilitada y autorizada. Se rige por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Igual que el resto de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Oposición de sus Datos Personales (MCCI) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Salud, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Unidad de la Paz", Oficina "Unidad de Paz", Piquero 1001, Avenida General Porfirio Díaz S/N, Nueva Manzana, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71227 Tel. 52(911)2014900 Ext. 24296, o en el correo electrónico: jurisdiccion@imss.mx. Puede consultar el valor de privacidad íntegra en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/valor-de-privacidad/>

MARIA REYES Mariar  
CARRI ISMAEL IMSS  
REGISTRADA DE SALUD SAN FRANCISCO OAXACA

de Salud San Miguel Suchixtepec, Miahuatlan Oaxaca



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

## CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Falta Personal Medico Falta Medicamento Además que el medico sea permanente Además una ambulancia para traslados	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
San Miguel Suchixtepec (Municipio)	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Un hospital para la población, como un centro de salud ya que nos encontramos de un punto medio de distancia a Miahuatlan y así podamos brindar un mejor servicio. Y nos sero de mucha ayuda.	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No) <b>Si</b>	<b>Si</b>
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	<b>zapoteco</b>
<b>5. Edad:</b>	<b>54</b>
<b>6. Sexo:</b>	<b>Masculino</b>
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Jesus Reyes Sanchez</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>suchixtepec2325@gmail.com</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>951 655 14 66 Celular</b> <b>958 5963 201 Telfo Municipio</b>

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la presente encuesta para el diagnóstico, gestión y planeación, así como para la elaboración de políticas, programas, proyectos, acciones y actividades de desarrollo social, económico, ambiental, cultural y deportivo que se ejecuten, así como para fines estadísticos. La anterior información se le proporciona en cumplimiento de los artículos 17, 28 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 59 y 60 de la Ley General de Protección y 28 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Gestión Social de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se traspasarán ni compartirán los datos personales que usted proporciona, salvo aquellos que sean necesarios para atender solicitudes de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En virtud de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en México de Luján Bragado, usted puede ejercer los derechos de acceso, actualización, cancelación o eliminación de sus datos personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Super Órgano, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Benito Juárez Gil, Señal de la Piedad", Calle "Torre Satélite", P.O. Box 1000, Avenida Secretaría Federal 2007 L, Nueva Manzana, San Bartolomé Coyula, Oaxaca, Oaxaca, C.A. 71237 Tel. 022822012000 ext. 20206, o en el correo electrónico: transparencia@medios.com. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/informacion-publica/aviso-de-privacidad/>





**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
La contaminación * del agua de los arroyos * de la basura a la comunidad	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
San Cristóbal Amatlan Miahuatlan Oax. Se encuentra como 22 kilómetro de Miahuatlan pasando por santidelfonso Amatlan, san pedro Amtl <del>de esa forma</del> son los pueblos para poder llegar.	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
* la solución que el gobierno nos ayude con drenajes para no tirar agua negra a los arroyos. * que nos apoye con un camión de basura para poder colectar la basura en la población.	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (SI/No)	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	zapoteca
5. Edad:	33
6. Sexo:	Masculino
7. *Datos opcionales	
Nombre:	Marcoz Martinez Garcia
Correo electrónico:	
Teléfono:	9516455166 Celular

La Dirección General del Instituto de Participación para el Desarrollo, utiliza los datos proporcionados que usted proporciona para la siguiente finalidad: brindar apoyo administrativo, generar estadísticas de beneficiarios, atención, actualización de datos, registrar actividades del personal, asistencia y los resultados de acciones de desarrollo social (educación, salud, nutrición, capacitación y habilidades) entre los municipios, así como el cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Ley 49 de la Ley Orgánica de Planeación y desarrollo, para emitir recomendaciones de información de una autoridad competente, distribución de recursos y materiales. No se realizarán transferencias que impliquen su consentimiento, salvo aquellos que sean requeridos en función de leyes federales. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, cancelación y oposición de sus Datos Personales (DPO) comunicándose con la Unidad de Transparencia del Poder Judicial, ubicada en Centro Administrativo del Poder Judicial y Judicial "Vicente Fox", Saltillo de la Peña, Saltillo "Vicente Fox", Primer Nivel Avenida García Paredes 4007 L. Puerto Vallarta, San Bartolomé Coyameles, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71207 Tel. 01221 2516200 Ext. 3000, o en el correo electrónico: justicial@pju.judicial.gob.mx. Podrá consultar el acto de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.gob.mx/secretaria-justicial/documentos>



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?

no tener medico no tener medicinas  
comer comidas chatarras no tener comida que sea nutritiva

2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)

comida chatarra- santo domingo ozolotepec  
no tener medicamentos

3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?

medico - medicina - aseo

4. Por favor especifica los siguientes datos:

¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	zapoteco
5. Edad:	53
6. Sexo:	hombre
7. *Datos opcionales	
Nombre:	Emiliano Jose Osorio
Correo electrónico:	santodomingo202023@gmail.com
Teléfono:	951 399 46-97



La Secretaría General del Gobierno de Oaxaca... (small text at the bottom of the page)



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
La falta de medicamentos, la basura la sobrepoblacion de perros callejeros	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Municipio de San Francisco Sola centro de Salud del Seguro popular	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
El abasto de medicamentos campañas de esterilización de perros campañas de limpieza productos de limpieza del centro de salud Atención para Adultos mayores y embarazadas	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (SI/No)	NO
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	español
5. Edad:	33 años
6. Sexo:	masculino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Sergio Callejas Ordaz Becador de Ciencia
Correo electrónico:	Sergiocallejasordaz@gmail.com
Teléfono:	951 291 3670 cel



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

## CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
La Salud	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
Todas las cobulidades incluido la cabecera municipal IPSA	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
Doctor permanente especializado o titulado y dotación de medicamento	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (S/No)	Si
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	
5. Edad:	59
6. Sexo:	H
7. *Datos opcionales	
Nombre:	Demetrio Aucianduro López
Correo electrónico:	demetricaucianduro27@gmail.com
Teléfono:	921 711 0246

La Comisión Estatal de Planeación para el Desarrollo, a través de esta convocatoria, solicita la participación de los ciudadanos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. La participación en esta convocatoria es voluntaria y gratuita. La información detallada sobre el proceso de participación se encuentra en el Anexo 1 del presente documento. La Comisión Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, se encuentra ubicada en la Carretera Antigua a Coahuila, s/n, San Agustín Tlaxiela, Oaxaca, México. Teléfono: (962) 711 1000. Correo electrónico: cpepd@oaxaca.gob.mx. Sitio web: www.oaxaca.gob.mx/cpepd. Este documento es un instrumento de planeación y no constituye un programa de gobierno. El contenido de este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de servicios. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Comisión Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Este documento es propiedad de la Comisión Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y quedará bajo la custodia de esta comisión. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin el consentimiento expreso de la Comisión Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Este documento es de uso exclusivo de la Comisión Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fueron creados para servir.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Rechazo de Pacientes por Carencia de Traumatología en el Hospital de Miahuatlán, No les dan hijos de urgencias ni Referencias a otro Hospital cuando nos rechazan	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Area de Urgencias del Hospital IMSS Bienestar de Miahuatlán, Triage, Sistema de Contrarreferencias	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Estabilizar al paciente y Valorarlo antes de ser enviado a otra unidad de salud, emitir Nota Médica para saber los Cuidados Necesarios y la Referencia.	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	NO
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	
5. Edad:	33 años.
6. Sexo:	Masculino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Gerardo Rafael Pela Pera Vallarby
Correo electrónico:	medico.penal.miahuatlan@gmail.com
Teléfono:	5547154915

Cargos: Custodio Polvera Penitenciario

La Dirección General del Instituto de Penales para el Bienestar, ofrece los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: atender las solicitudes de beneficiarios, generar actas de beneficiarios, asesorar, actualización de datos, integrar expedientes del personal, atención a los solicitudes de servicios de atención ANCI (Promoción, Rehabilitación, Conciliación o Depresión) que se presenten, así como sus fines estatutarios. La anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 43-BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 22 y 49 de la Ley Estatal de Transparencia y 28 del Reglamento Interior de la Coordinación General del Comité Estatal de Penales para el Bienestar de Oaxaca. No se realizarán transferencias que regulan en consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir obligaciones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted tiene el deber de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Subjeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Unidad de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Benito Juárez Graff 1, Reyes Ixtaccón, San Bartolomé Coyulaque, Comarca, Oaxaca, C.P. 71227 Tel. 02963201000 Ext. 20096, o en el correo electrónico: justiciaindigena@gmail.com. Puede consultar el nivel de protección seguir en el siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/informacion/tema-de-privacidad/







**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA FALTA DE UNA AMBULANCIA BIEN EQUIPADA</li> <li>- SUBTINIENDO DE MEDICAMENTOS EN FORMA Y TIEMPO</li> <li>- FALTA DE UN MEDICO QUE DE BASE</li> <li>- FALTA DE TALLERES DE PREVENCION</li> </ul>	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO XANICA, MIAHUATIAN OAXACA UMR SANTIAGO XANICA 241	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
UNA SOLUCION INMEDIATA A LO SOLICITADO, YA QUE ES UN MUNICIPIO INDIGENA DE MUY ALTA MARGINACION	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena?</b> (S/No)	
<b>Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?</b>	
<b>5. Edad:</b> 53	
<b>6. Sexo:</b> FEMENINO	
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	ELIZABETH VIRGINIA RAMIREZ MARTINEZ
<b>Correo electrónico:</b>	REQUIDURIA DE SALUD
<b>Teléfono:</b> CEL. 951 211 7042	REQUIDURIA DE SALUD

CARGO: REQUIDURIA DE SALUD

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Desarrollo, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: elaborar y gestionar el Plan Estatal de Desarrollo, así como para la elaboración de estadísticas, realizar reportes de avance y seguimiento de los proyectos, así como para la gestión de recursos humanos, financieros y materiales que corresponden a la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Los datos personales que usted proporciona serán tratados de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Si usted desea más información sobre el uso de sus datos personales, puede solicitar un consentimiento de uso de sus datos personales en Posesión de los Particulares en el Centro de Transparencia de este Gobierno, ubicado en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Instituto de la Perla", Edificio "Nuestra Señora", Avda. General Porfirio Díaz L. Puntos de Contacto: San Bartolo Tlaxiaco, Centro, Oaxaca, C.P. 71207 Tel. 0298(0202)800 000, 0000, o en el correo electrónico: jef@institutoipd.gob.mx. Puede consultar el aviso de privacidad original en el siguiente sitio: <https://www.oaxaca.gob.mx/informacion/aviso-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
1.- LA FALTA DE MEDICAMENTOS ; IMSS 2.- EQUIPAMIENTO DE PERSONAL TOTAL DE MEDICOS Y PROPORCIONADO EN LA CLAVE PARA UNA CLAVE QUE YA ESTA CONSTRUIDA Y AUN NO ESTA RECONOCIDA X FALTA DE CLAVE 3.- FALTA DE UNA AMBULANCIA PARA TRASLADOS URGENTES	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
MUNICIPIO DE SANTIAGO TEHUITILAN DISTRITO DE ZOLA DE VEGA OAX. PUEBLO MARGINADO.	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
DARLE PRIORIDAD LO ANTES POSIBLE DE ACUERDO COMO NOS DICE Y NOS PROMETIO NUESTRO GOBERNADOR SALOMÓN JARA SANTIAGO TEHUITILAN SE LO AGRADECERA.	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	Si
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	ZAPOTECO
5. Edad:	50 años
6. Sexo:	Masculino
7. *Datos opcionales	
Nombre:	García Valdez Ramiro
Correo electrónico:	SantiagoTehuitilan2022.2025@gmail.com
Teléfono:	951-3109760 vía Whatsapp.

La Dirección General del Instituto de Participación para el Desarrollo, solicita los datos personales que serán proporcionados para la siguiente finalidad: asistir para capacitaciones, generar pasajes de beneficiarios, asistencia, actualización de datos, ingreso de beneficiarios del personal, personal y los servicios de atención al cliente (AMC) (Módulo, Asesoría, Capacitación e Incentivos) que se prestan, así como por los establecidos en el artículo 10 del Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 18 y 19 de la Ley Estatal de Participación y el artículo 10 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Participación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que resulten en consentimiento, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, judicialmente fundada y autorizada. En virtud de los artículos 21, 68 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales, salvo aquellos que sean necesarios en el ejercicio de las funciones de esta Autoridad, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Rufino Díaz Velasco de la Peña", Calle "María Juárez", P.O. Box 1000, Avenida General Gándara Surt 1, Reyes Atoyac, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71227 Tel. 0298(0202000) Ext. 24390, y en el correo electrónico: participacion@pde.oaxaca.gob.mx. Para consultar el uso de privacidad haga clic en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/informacion/privacidad>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

*Clinica de san Pedro el Alto UMR*

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
<p>* Falta de equipamiento de salud en las comunidades          * Falta de medicamento en las UMR y casas de salud          * Falta de atención de salud de parte del personal médico          Falta de atención por parte de U.M.T. a las comunidades</p>	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
En el municipio de san Pedro el Alto y sus Comunidades	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Mandar personal medico de U.M.T. a las comunidades que les corresponde. asi mismo que el personal medico de la poblacion de buen trato a la poblacion	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	zapoteco
5. Edad:	28
6. Sexo:	Femenino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Fabiola Hernandez Ruiz
Correo electrónico:	alsasera94@gmail.com
Teléfono:	931 749 4385 Celular

\* Residente de salud

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: emitir permisos para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, expedir, actualizar los datos de inscripción, integrar expedientes del personal, otorgar o no el estatus de aprendiz de Servicio AMO (Internos, Apoyados, Comunitarios y Operativos) que le corresponden, así como dar fe de expedición de los mismos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º Fracción I, 29 y 49 del de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y Operación para el Bienestar, así como para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y para atender requerimientos de información de una autoridad competente, Archivos de Fondos y Reservas. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias en Posesión de Suplen. Obligados, o como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación de sus Datos Personales (AMCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Suplen Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Estado de la Parra", Sello de "Santa Sofía", P.O. Box 1000, Avenida General Porfirio Díaz L. Reyes Heróles, San Felipe Coyameles, Oaxaca, Oaxaca, CA, 71217 Tel. 0298(201)6000 Ext. 20306, o en el correo electrónico: justicialmexico@gmail.com. Para consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planes/informacion-privacidad/>

